



TABLA REUNION ORDINARIA N° 072/2018

FECHA : 27 de Noviembre de 2018.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 MUNICIPALIDAD (GONZALO ESPINOZA)
- 3.- PRESENTACION PLAN DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD (ALEJANDRA CAMPOS)
- 4.- SOLICITUD BECA DEPORTIVA RONALD ARIAS CASTILLO
- 5.- SOLICITUD SUBVECIONES CLUBES ADULTOS MAYOR
- 6.- SOLICITUD ADJUDICACION Y AUTORIZACION CONTRATACION PROYECTO ADQUISICION Y REPOSICION DE CAMIONES Y CAMA BAJA (PAMELA GONZALEZ)
- 7.- INTERVENCION DOMINGO QUEMEL
- 8.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 72/2018.

En Nueva Toltén, a 27 días del mes de Noviembre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 MUNICIPALIDAD (GONZALO ESPINOZA)

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, la que se hace por Aumento de Gastos (**1 Gestión Interna** 29.05 Otras (FIGEM Adquisición de 2 desbrozadoras) M\$800, 29.06 Adquisición de Equipos Computacionales (10 equipos para el Municipio) MM\$4, 31.02.004.075 Mejoramiento Vial Urbano y Rural MM\$7.5, 31.02.004.076 Mejoramiento sector Gimnasio Queule y Plazoleta Toltén MM\$3.5; **2 Servicios Comunitarios** 22.04 Otros (Adquisición de basureros) M\$500; **3 Actividades Municipales** 22.01 Alimentos y bebidas para personas (show de la Teletón)

M\$200, 22.08 Pasajes, fletes y bodegaje M\$300, 22.08 Otros M\$300, 24.01 Premios y otros, Disminución de Gastos (**1. Gestión Interna** 35 Saldo Final de Caja MM\$16.3 (corresponden a FIGEM e ingresos de licencias medicas); **6 Programa Cultural** 22.08 Otras M\$1.120) por \$ 17.420.000, detallando cada Item incluido en esta modificación. El Sr. Alcalde solicita consultas por esta Modificación presentada.

El Concejal Sr. Machuca consulta por Mejoramiento sector Gimnasio Queule y Plazoleta Toltén si se tiene una evaluación desde el punto de vista económico, el Sr. Alcalde le da la palabra al Sr. Villarroel para que explique el tema, manifestando que para el Gimnasio de Queule es un cerco que cuesta MM\$1.5 y el saldo se usara para mejorar la plazoleta del frontis del Municipio.

No habiendo más consultas el Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 16, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

1.-	AUMENTO DE GASTOS :			
1	GESTION INTERNA			
	29.05.	Otras		800.000
	29.06.	Adquisición de Equipos Computacionales		4.000.000
	31.02.004.075	Mejoramiento vial Urbano y Rural		7.500.000
	31.02.004.076	Mejoramiento sector Gimnasio Queule y Plazoleta Toltén		3.500.000
2	SERVICIOS COMUNITARIOS			
	22.04.	Otros		500.000
3	ACTIVIDADES MUNICIPALES			
	22.01.	Alimentos y bebidas para personas		200.000
	22.08.	Pasajes, fletes y bodegaje		300.000
	22.08.	Otros		300.000
	24.01.	Premios y otros		320.000
				17.420.000
2.-	DISMINUCION DE GASTOS :			
1	GESTION INTERNA			
	35	Saldo final de caja	16.300.000	
6	PROGRAMA CULTURAL			
	22.08.	Otras	1.120.000	
			17.420.000	
		S U M A	17.420.000	17.420.000

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : PRESENTACION PLAN DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD (ALEJANDRA CAMPOS)

La Sra. Alejandra Campos Expone a los Sres. Concejales el plan de salud comunal año 2019. Comenta que este Plan es un requerimiento que se enmarca en el Estatuto de Atención Primaria en el Artículo 58 señala que por obligación el Plan debe ser enviado al Servicio de Salud y Aprobado antes de 30 de Noviembre, agrega que en Octubre fueron convocados los Directores de los Departamentos de Salud de varias comunas al Servicio de Salud para trabajar en un nuevo formato de acuerdo a las orientaciones de lo que es la estrategia Nacional de Salud para que fuera con un poco más de pertinencia, que sea más participativa en la elaboración que tuviera el punto de vista de los otros actores, este debería ser elaborado con aporte del Hospital, DIDECO entre otras entidades, comenta que se trabaja más solos en este caso sería el Departamento de Salud y el Hospital, tiene que estar de acuerdo a los objetivos Sanitarios 2011 – 2020 y a las orientaciones de programación en red de planificación que envía el Servicio con cada año siendo el orientador para todas las actividades que tiene el Departamento, además debe estar en coherencia con el Diagnostico Participativo que fue elaborado por el Programa de Promoción tiempo a tras, reitera que como cada año el Plan de Salud contempla el diagnostico de la Comuna, priorización de los problemas, dotación de recursos humanos, plan de capacitación y la cartera de prestaciones.

La Sra. Alejandra seguidamente desarrolla en su totalidad el documento que entrega a los Sres. Concejales y se adjunta al final del acta como parte integrante de la misma.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta referente al traslado de los pacientes de Dialisis hay gente que reclama porque tienen que salir a las 5 de la mañana pasan frio y además que el furgón que los traslada no tenia calefacción, le consultaban qué posibilidades hay de conseguir un equipo para hacer las diálisis en Toltén, la Sra. Alejandra comenta que se ha visto junto a los dos equipos y la enfermera ha manifestado que porque a un paciente no se le deriva para hacer la diálisis en Toltén, además comenta que con la DIDECO asistieron un caso de una paciente que tenía varios niños vieron la posibilidad de adecuarle el espacio en la casa, pero aquí el tema del agua y varias condiciones que se deben para para hacer la diálisis en su casa, ella ha visto pacientes que van y llegan muy deteriorados después de la diálisis lamentablemente no se puede tener un vehículo para cada paciente, en algunos casos requieren compañía, ese es un tema que se está viendo con el Director del Hospital de levantar un proyecto en conjunto como necesidad comunal porque esto va a ir en aumento, el furgón que se tiene no va a dar abasto a futuro.

El Concejal Silva manifiesta que hoy en día la población que tiene la Comuna van en aumento los adultos mayores cada vez son más, las enfermedades son más complejas, estando muchos de ellos en desamparo ni siquiera concurren a los controles de las Postas, salir de sus casas es muy complicado, solicita que se realicen más visitas programadas a los domicilios, la Sra. Alejandra manifiesta que cuando hayan casos así, que se les haga saber para así poder pedir que vaya el equipo a un control al domicilio y la entrega de los medicamentos.

El Concejal Sr. Avila consulta en el tema de la fiscalización que vienen a revisar al Hospital cada 3 meses es lo mismo para el Departamento, ¿Quién fiscaliza en el Hospital el tema de las visitas domiciliarias?, agrega que en muchos casos el Departamento se hace cargo de atender a personas que les corresponde al Hospital y que simplemente no hacen su trabajo, la Sra. Alejandra dice que los que están acreditados son los del Hospital y tienen dividido el pueblo en dos sectores teniendo profesionales a cargo de cada sector.

El Concejal Sr. Silva consulta por personas que se atienden permanentemente, si se lleva un control de los paciente, lo que permite saber si alguno de ellos especialmente adultos mayores si un mes se atendió y si no lo hizo poder establecer las causas de esto concurrendo a su hogar, la Sra. Alejandra expresa que se lleva un tarjetero físico para este control por parte del los Paramédicos. A continuación se refiere a las consultas espontanea que se realizan en las Postas, hay personas que no alcanza atención hay un cupo limitado de atención, sin embargo antes el Doctor Nacif se daba el tiempo y atendía a todos los pacientes, la nueva Doctora atiende según la norma, la gente ve que antes tenían mejor atención, agrega que es importante educar a la gente sobre este tema para que no haya un descontento por falta de conocimiento de la parte legal. La Sra. Alejandra manifiesta que Don Julio se acogió a retiro y se va a notar su ausencia y la diferencia en el trato no se puede explicar, él conocía a las personas, los médicos de ahora se rigen por lo que dice la Ley y dependiendo el tipo de paciente es lo que se estipula que se demora por atención.

La Concejala Sra. Gloria indica que su consulta se refiere a la presentación que hizo la Sra. Presidenta del Comité de Salud de Villa los Boldos, por la Construcción en conjunto con el Comité de Salud de Villa los Boldos una nueva sala para la atención de la Parvularia y las maquinas de ejercicio para la kinesióloga, ¿Qué se ha conversado referente al financiamiento de esa sala?, la Sra. Alejandra manifiesta que como la Posta de Villa los Boldos fue visitada por el equipo de calidad de servicio esto fue hace 3 semanas atrás, andaban 2

Constructores Civil recorrieron toda la Posta, lo primero que dijeron fue que hicieron arreglos y construcciones inorgánico, este se debía de detener, la idea es darle un flujo más adecuado a la atención, siendo la idea de poder postular a un proyecto de infraestructura pensando en el próximo año se pudiera ordenar un poco, el Sr. Alcalde manifiesta que se requiere una disposición mayor de recursos y un proyecto de Arquitectura que se logre una condición de dignidad al espacio de salud que todos los usuarios necesitan, eso implica que la gestión sea un tanto más larga, agradece la inmensa colaboración que hace el Comité de Salud y muchos Comités que están trabajando en las Postas, en las Estaciones Medico Rural teniendo los mismos anhelos, al respecto ya se están girando los dineros de la Subdere para contratar los profesionales que tienen que diseñar esos proyectos que son PMU de Subdere que para el año 2019 se quiere priorizar las Postas que necesitan una inversión más urgente y después el año 2020 y así porque son proyectos individuales un PMU para Villa los Boldos, un PMU para Pocoyán, se pretende para el próximo año tener financiado 2 PMU de Subdere, se pretende que uno sea Pocoyán y el otro Villa los Boldos, en cuanto a Queule se tiene que resolver primero el tema del terreno y aquí se va por un consultorio, se requiere una certificación normalización de salud y eso requiere que también se pueda cumplir con ciertos estándares en las construcciones que se tienen. En cuanto a la construcción en conjunto, solicita que a través del departamento reunirse con el Comité de Salud, para que puedan reorientar los recursos con que cuentan, de manera de esperar un poco, para que se realice con el programa una solución integral, lo que puede demorar unos 10 meses más, pero sería definitivo y no una solución perche.

El Sr. Alcalde posterior a las consultas solicita a los Sres. Concejales aprobación del Plan de Salud Municipal 2019, el que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : SOLICITUD BECA DEPORTIVA RONALD ARIAS CASTILLO

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a solicitud de Beca Deportiva ingresada al Municipio por el Joven Ronald Arias Castillo en cual solicita ayuda económica con el fin de financiar el desarrollo de su carrera deportiva en el ámbito de Tenis de Mesa por un monto de \$ 250.000 para comprar 2 camisetas, 2 short, un par de zapatillas deportivas, un madero Hurricane H-WL, 2 gomas STIGA MANTRA M y además costear transporte para distintos campeonatos y entrenamientos siendo 4 entrenamientos al mes.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales aprobación de la beca deportiva por \$ 250.000 para el Joven Ronald Arias Castillo la cual es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVECIONES CLUBES ADULTOS MAYOR

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a solicitudes de subvención de 20 Clubes de Adulto Mayor que se detallan a continuación:

NOMBRE	RUT	SUBVENCION	OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN
1.- Club Adulto Mayor Boroa Norte	65.456.840-5	\$300.000	Adquirir Un Fuentón Para El Lavaplatos, Materiales De Construcción Para Reparar El Lugar De Encuentros.
2.- Club Adulto Mayor Los Robalitos De La Barra	65.005.711-2	\$300.000	Adquirir 20 Polerones, Para Los Socios.
3.-Club Adulto Mayor Aguas Claras	65.094.441-0	\$300.000	Adquirir Material Para Hacer Un Cerco De Malla Para Cerrar El Perimetro Del Lugar De Encuentros.
4.- Club Adulto Mayor Valle Unido	65.005.707-4	\$300.000	Adquirir Un Mueble De Cocina, Mesas Y Sillas Para El Lugar De Encuentros.
5.- Club De Anciano Los Años Dorados	75.275.300-8	\$300.000	Adquirir Un Mueble Para La Radio Y Un Escritorio Para Tenerlo En El Lugar De Encuentros.
6.-Club Adulto Mayor Renacer Parroquial De Tolten	65.259.670-3	\$300.000	Adquirir 40 Polerones, Para Los Socios.
7.- Club Adulto Mayor La Nueva Ola De Portal Queule	65.005.695-7	\$300.000	Mejorar El Cerco Del Lugar De Encuentros, La Bajada De La Escalera E Implementar Mejor El Baño.
8.- Comité Del Adulto Mayor El Renacer De Queule	65.297.060-5	\$300.000	Adquirir Una Salamandra Y Sus Cañones, Para Calefaccionar Y Comprar Pintura Para Que Se Vea Más Bonito El Lugar De Encuentros.
9.- Club Adulto Mayor El Lucero	65.288.440-7	\$300.000	Adquirir Materiales De Construcción, Para Elaborar

De Villa Los Boldos			Una Ampliación De La Cocina Del Lugar De Encuentros.
10.- Club Adulto Mayor La Alegria De Vivir	65.104.476-6	\$300.000	Adquirir Materiales De Construcción, Para Elaborar Un Quincho En El Lugar De Encuentros.
11.- Club Adulto Mayor El Nuevo Comienzo De Villa Los Boldos	65.092.106-2	\$300.000	Adquirir Materiales Diversos De Construcción, Para La Elaboración De Un Lugar De Encuentros.
12.- Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer De Chanquin	65.947.820-K	\$300.000	Adquirir Zinc, Materiales De Construcción Y Pintura Para Mejorar El Lugar De Encuentros.
13.- Club Adulto Mayor El Esfuerzo De Camaguey	65.503.740-3	\$300.000	Adquirir Un Refrigerador Y Zinc Para Mejorar El Quincho Del Lugar De Encuentros.
14.- Club Adulto Mayor La Ilusion De Santa Amelia	65.781.270-6	\$300.000	Adquirir Ventanas De Aluminio Y Materiales De Construcción Para Mejorar La Fachada Del Lugar De Encuentros.
15.- Unión Comunal De Adultos Mayores	65.781.320-6	\$300.000	Adquirir Una Cocina A Gas Y Un Calefón Para El Lugar De Encuentros.
16.- Club Adulto Mayor Union Solidaria De Queule	65.005.703-1	\$300.000	Adquirir Una Cocina A Leña Con Sus Respetivos Cañones.
17.- Club Adulto Mayor La Esperanza De Pocoyan	65.781.280-3	\$300.000	Adquirir Mesas Para La Sede Y Comprar Genero Para Cortinas Y Manteles Para Las Mesas.
18.- Club Adulto Mayor Cerro Redondo De Boroa Sur	65.006.3007-4	\$300.000	Adquirir 14 Polerones Y 14 Poleras, Para Los Socios.
19.-Club De Adulto Mayor El Arco Iris De Pocoyan	65.954.480-6	\$300.000	Comprar Material Para Hacer Un Cerco De Malla, Asi Poder Cerrar El Perimetro De Lugar De Encuentros.
20.- Club De Adulto Mayor El Porvenir De Rinconada De Pocoyan	65.652.020-5	\$300.000	Adquirir Una Cocina A Gas De 4 Platos, Además Comprar Material Para Instalar El Agua Y Baño Del Lugar De Encuentros.

El Sr. Alcalde solicita aprobación de subvención por \$ 300.000 para cada uno de Clubes de Adulto Mayor detallados, lo que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA : SOLICITUD ADJUDICACION Y AUTORIZACION CONTRATACION PROYECTO ADQUISICION Y REPOSICION DE CAMIONES Y CAMA BAJA (PAMELA GONZALEZ)

La Srta. Pamela González funcionaria del Secplan del Municipio presenta ante el Concejo la Licitación Pública para “Adquisición y Reposición de Camiones y Cama Baja” ID N° 3836-37-LQ18, financiado por Fondos Extra-presupuestarios (Proyecto Adquisición y Reposición Nuevas Maquinarias Toltén, GORE F.N.D.R.) Para los bienes requeridos, se presentaron 3 ofertas, las que están descritas en el siguiente análisis:

ANALISIS DE LA APERTURA DE OFERTAS

Oferente	Valor Oferta	Observaciones	Líneas que Oferta	Aceptación o Rechazo
1 Ajo Ventas Ltda. RUT: 76.043.119-2	Línea 4: Neto: \$26.550.000.- <u>IVA: \$5.044.500.-</u> TOTAL: \$31.594.500.- En C.I. \$25.550.000.- neto Ambos Valores Fuera de Presupuesto	-Presenta todos los documentos requeridos en punto X letra a. , sin embargo se le pide aclaraciones sobre los puntos 2,4,5,6,7, de las Bases Técnicas, las cuales responde dentro de los plazos indicados y conforme a lo solicitado.	Línea 4: Remolque Cama Baja	RECHAZADA
2 Automotriz Cumbre SPA. RUT: 76.078.362-5	Línea 2: Neto: \$55.000.000.- <u>IVA: \$10.450.000.-</u> TOTAL: \$65.450.000.- Línea 3: Neto: \$47.000.000.- <u>IVA: \$8.930.000.-</u> TOTAL: \$55.930.000.-	-Presenta todos los documentos requeridos en punto X letra a. , sin embargo se le pide aclaraciones sobre los puntos 2,4,5,6,7, de las Bases Técnicas, y sobre Anexo 4, las cuales responde dentro de los plazos indicados y conforme a lo solicitado, sin embargo sobre Anexo 4 no.	Línea 2: Camión Tolva 8m ³ Línea 3: Camión Plano	ACEPTADA
3 Comercial Motores de los Andes Ltda. RUT: 76.005.909-9	Línea 1: Neto: \$52.611.705.- <u>IVA: \$9.996.224.-</u> TOTAL: \$62.607.929.-	-Presenta todos los documentos requeridos en punto X letra a. , sin embargo se le pide aclaraciones sobre los puntos 2,4,5,6,7, de las Bases Técnicas, las cuales responde dentro de los plazos indicados y conforme a lo solicitado.	Línea 1: Camión Tolva 14m ³	ACEPTADA

4	Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Ltda. RUT: 76.099.641-6	Línea 1: Neto: \$74.077.000.- IVA: \$14.074.793.- TOTAL: \$88.154.683.-	-No presenta Anexo N° 1 y 2, se le solicita aclaración, a la cual responde dentro del plazo indicado y conforme a lo solicitado. La observaciones se responden todas, sin embargo no conforme a lo solicitado.	Línea 1: Camión Tolva 14m ³ Línea 2: Camión Tolva 8m ³ Línea 3: Camión Plano Línea 4: Remolque Cama Baja	ACEPTADAS Líneas 1, 2, 3 Y RECHAZADA Línea 4
		Línea 2: Neto: \$51.331.610.- IVA: \$9.753.005.- TOTAL: \$61.084.615.-			
		Línea 3: Neto: \$45.963.926.- IVA: \$8.733.145.- TOTAL: \$54.697.071.-			
		Línea 4: Neto: \$20.951.001.- IVA: \$3.980.690.- TOTAL: \$24.931.691.- Esta última sobrepasa el presupuesto disponible			

EVALUACION DE OFERTAS

Línea 1 "Camión Tolva de 12m³" (PRESUPUESTO DISPONIBLE \$91.624.870).

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							TOTAL
	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas 25%	Plazo de Entrega 10%	Tiempo de Garantía de los Bienes 15%	Servicio Técnico Autorizado 20%	Presencia de la Marca en Chile 10%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Precio 10%	
Comercial Motores de los Andes Ltda. RUT: 76.005.909-9 Marca: Foton	Cumple con 24 de 48 de las características de EETT 50%	30 días Corridos	36 meses	Panamerican a Sur N° 3320, Padre Las Casas	No presenta certificado	Presenta todos los documentos requeridos en punto X letra a., sin embargo se le pide	Neto: \$52.611.705.- IVA: \$9.996.224.- TOTAL: \$62.607.929.-	77,5%

Modelo: Auman 3939 Tolva 6x4 E5 Procedencia: China	(No cumple con el mínimo indicado en bases).					aclaraciones las cuales responde dentro de los plazos indicados y conforme a lo solicitado.		
	12,5%	10%	15%	20%	0%	10%	10%	
Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Ltda. RUT: 76.099.641-6 Marca: Mercedes Benz Modelo: Axor 3131 Procedencia: Brasil	Cumple con 43,5 de 48 de las características de EETT 90,6%	50 días Corridos	36 meses	Pedro Aguirre Cerda S/N, Valdivia	No presenta certificado	No presenta Anexo N° 1 y 2, se le solicita aclaración, a la cual responde dentro del plazo indicado y conforme a lo solicitado. La observaciones se responden todas, sin embargo no conforme a lo solicitado.	Neto: \$74.077.000.- IVA: \$14.074.793.- TOTAL: \$88.154.683.-	63,75%

Línea 2 "Camión Tolva 8m³" (PRESUPUESTO DISPONIBLE \$66.346.740).

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							TOTAL
	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas 25%	Plazo de Entrega 10%	Tiempo de Garantía de los Bienes 15%	Servicio Técnico Autorizado 20%	Presencia de la Marca en Chile 10%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Precio 10%	
Automotriz Cumbre SPA. RUT: 76.078.362-5 Marca: Chevrolet	Cumple con 19 de 40 de las características de EETT 47,5%	30 días hábiles	60 meses	Caupolicán 1477, Temuco	No presenta certificado	Presenta todos los documentos requeridos en punto X letra a., sin embargo se le pide aclaraciones las cuales	Neto: \$55.000.000.- IVA: \$10.450.000.- TOTAL: \$65.450.000.-	76,1%

Modelo: Chasis Cabinas FVR 1826-E5 Procedencia: Japón	(No cumple con el 90% de lo solicitado)					responde dentro de los plazos indicados y conforme a lo solicitado, excepto lo solicitado respecto a Anexo 4		
	11,8%	10%	15%	20%	0%	10%	9,3%	
Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Ltda. RUT: 76.099.641-6 Marca: Mercedes Benz Modelo: Atago 1726/48 Procedencia: Brasil	Cumple con 36 de 40 de las características de EETT 90%	50 días Corridos (35 días hábiles)	36 meses	Pedro Aguirre Cerda S/N, Valdivia	No presenta certificado	No presenta Anexo N° 1 y 2, se le solicita aclaración, a la cual responde dentro del plazo indicado y conforme a lo solicitado. Las observaciones se responden todas, sin embargo no conforme a lo solicitado.	Neto: \$51.331.610.- IVA: \$9.753.005.- TOTAL: \$61.084.615.-	
	22,5%	8,5%	9%	10%	0%	3%	10%	63,6%

Línea 3 "Camión Plano" (PRESUPUESTO DISPONIBLE \$56.106.940).

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							TOTAL
	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas 25%	Plazo de Entrega 10%	Tiempo de Garantía de los Bienes 15%	Servicio Técnico Autorizado 20%	Presencia de la Marca en Chile 10%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Precio 10%	
Automotriz Cumbre SPA. RUT: 76.078.362-5	Cumple con 14 de 32 de las características de EETT	30 días hábiles	60 meses	Caupolicán 1477, Temuco	No presenta certificado	Presenta todos los documentos requeridos en punto X letra a., sin embargo se le pide	Neto: \$47.000.000.- IVA: \$8.930.000.- TOTAL: \$55.930.000.-	75,6%

Marca: Chevrolet Modelo: Chasis Cabinas FVR 1826-E5 Procedencia: Japón	43,7% (No cumple con el 90% de lo solicitado)					aclaraciones las cuales responde dentro de los plazos indicados y conforme a lo solicitado, excepto lo solicitado respecto a Anexo 4		
	10,9%	10%	15%	20%	0%	10%	9,7%	
Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Ltda. RUT: 76.099.641-6 Marca: Mercedes Benz Modelo: Atago 1726/48 Procedencia: Brasil	Cumple con 29 de 32 de las características de EETT 90,6%	50 días Corridos (35 días hábiles)	36 meses	Pedro Aguirre Cerda S/N, Valdivia	No presenta certificado	No presenta Anexo N° 1 y 2, se le solicita aclaración, a la cual responde dentro del plazo indicado y conforme a lo solicitado. Las observaciones se responden todas, sin embargo no conforme a lo solicitado.	Neto: \$45.963.926.- IVA: \$8.733.145.- TOTAL: \$54.697.671.-	
	22,6%	8,5%	9%	10%	0%	3%	10%	63,1%

Para el análisis de las ofertas de los bienes requeridos, se tuvo a la vista las ofertas y antecedentes enviados por los oferente participantes, quienes presentaron sus ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl. Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por los oferentes, y Cuadros de Evaluación de Ofertas; la Comisión Evaluadora propone Adjudicar y/o declarar desierta la presente propuesta pública a los siguientes oferentes, de la siguiente forma:

Línea 1 "Camión Tolva de 12m³"

Adjudica a **Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas** Limitada RUT: 76.099.641-6, por un monto con IVA incluido de \$88.154.683.- (ochenta y ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos).

Línea 2 “Camión Tolva 8m³”

Adjudica a **Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas** Limitada RUT: 76.099.641-6, por un monto con IVA incluido de \$61.084.615.- (sesenta y un millones ochenta y cuatro mil seiscientos quince pesos).

Línea 3 “Camión Plano”

Adjudica a **Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas** Limitada RUT: 76.099.641-6, por un monto con IVA incluido de \$54.697.671.- (cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos setenta y un pesos).

Línea 4 “Remolque Cama Baja”

Desierta y que se pueda adquirir con Convenio Marco en el Mercado Publico adjuntándose al presupuesto y a las características que se solicitan.

El Sr. Alcalde Posterior a las consultas realizadas les solicita autorización a los Sres. (a) Concejales (a). para los Contratos Línea 1 “Camión Tolva de 12m³” a **Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas** Limitada RUT: 76.099.641-6, por un monto con IVA incluido de \$88.154.683; **Línea 2 “Camión Tolva 8m³”** a **Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas** Limitada RUT: 76.099.641-6, por un monto con IVA incluido de \$61.084.615; **Línea 3 “Camión Plano”** a **Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas** Limitada RUT: 76.099.641-6, por un monto con IVA incluido de \$54.697.671 y la **Línea 4 “Remolque Cama Baja”** declararla Desierta y que se pueda adquirir con Convenio Marco en el Mercado Publico adjuntándose al presupuesto y a las características que se solicitan, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres.(a) Concejales(a).

PUNTO N° 07 DE LA TABLA : INTERVENCION DOMINGO QUEMEL

Antes que el Sr. Juan Domingo Quemel Martínez comience su exposición, el Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da lectura a carta presentada por el Sr. Quemel en la que expone su situación vivida el día miércoles 14 de Noviembre, en que Carabineros de Toltén el Cabo 2° Eddy Castro Miño lo detuvo por un supuesto estado de ebriedad y ningún desorden público, comenta que se negaron en llevarlo al Hospital a efectuarse la alcoholemia y sin más explicaciones fue llevado a la tenencia donde permaneció durante 6 horas en un calabozo ya que tenía antecedentes policiales. En esta carta da a conocer que el sector de Pocoyán existe mucho negocio clandestino de alcoholes y muy poca vigilancia porque los Carabineros no cumplen con el patrullaje que se necesita, por eso solicita que se haga cargo un Teniente de esta jurisdicción para que haya más responsabilidad en cuanto a las rondas periódicas que deben realizar, por esto expuesto en la carta solicita autorización para exponer en el Concejo.

El Sr. Quemel manifiesta que los Sres. Concejales son el instrumento en esta Comuna por ser Autoridades, por eso comienza su intervención contando su experiencia con Carabineros antes mencionada en la carta con sus problemas personales, sí como dice el parte hubiese estado curado no estaría aquí ya que no se acordaría de Carabineros, por eso pide que lo apoyen como Concejo por ser autoridades Comunales para el cambio del Jefe de Tenencia., ya que anteriormente se tomo detenido a otro Peñi quien sufrió ataque epilépticos y no fue asistido sino que lo llevaron a encerrarlo. Manifestando que no existe una vigilancia como o es debido, culpando de todo esto al Jefe de Tenencia, Suboficial Don Jorge Keith, comenta que el año pasado tuvo un problema con este Suboficial, por una camioneta de su propiedad, indicando que a lo mejor se debió a que este Suboficial esperaba alguna retribución de su parte, pero él concurrió a la Jefatura de Carabineros donde se entrevisto con un Teniente, donde le solucionaron el problema, indicando que por este motivo lo tuvo detenido seis horas, consultando si es bonito que se obre de esta forma, reitera que él no estaba ebrio ni haciendo desorden, porqué alguien habría reclamado en contra de él, manifiesta que encuentra que no existe seriedad en la Institución, agrega que por eso tomo la decisión de concurrir al Concejo y mientras no se cambie el Suboficial, el no se quedará tranquilo, así que con mucho respeto les pide que puedan colaborar, recordándole a los Sres., del Concejo que ellos salen elegidos por la Ciudadanía, comenta que Carabineros se toman muchas atribuciones, sabiendo que están protegidos, usan toda la protección personal que se requiere y que le va hacer él que no usa ni cortapluma, para que actúan de esta forma con una persona indefensa se puede decir.

Cuenta que en el Cruce de Pocoyán y esto sí que molesta, hay una persona que tiene un Restaurant siendo molesto para todos los vecinos del sector, además hace mención que este se encuentra a 200 mts. de la Escuela El Sembrador y los Carabineros no hacen la fiscalización correspondiente, estacionándose en el lugar, se dedican a gastar petróleo y no controlan la venta de alcohol en este lugar, culpando al Mapuche, comenta que por el cambio del día de la reunión no pudieron asistir personal que lo iban acompañar, por tener una gira, termina diciendo que ese es el tema que lo convoco al Concejo.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que si bien es cierto lo que indica el Sr. Quemel es algo que no solo les ocurre a los mapuches si no que a todos los ciudadanos, que el Carabinero a lo mejor abusa, pero solo está la versión de él no hay otra versión, por lo tanto para dirimir y dar su opinión debe tener las dos versiones no se puede juzgar, si bien le parece es malo lo que se hizo pero

se debe tener la otra versión y que ellos como Concejales no tienen injerencia sobre Carabineros, no así la máxima Autoridad de Carabineros.

El Sr. Quemel manifiesta que reconociendo lo anterior, ellos son la máxima Autoridad en la Comuna y si es necesario está dispuesto a invitar al Jefe de Tenencia a una reunión de Concejo, manifestando que aquí falta un Teniente que venga a poner Orden, ya que Carabineros según él andan como delincuentes a él lo trataron mal, habiendo personas más humildes que nunca van a venir a reclamar al Concejo.

La Concejala Sra. Gloria consulta si él hizo la presentación al Alto Mando de Carabineros porque ellos son una institución pública y el Concejo no puede intervenir en el cambio de personal. El Sr. Quemel manifiesta que lo primero que necesita es un acta para hacerla llegar al Alto mando, ya que él sabe que no pueden determinar cosas dentro de Carabineros, pero son la máxima Autoridades de la Comuna.

El Sr. Alcalde manifiesta que Don Domingo manifiesta dos cosas; una situación particular que vivió el Sr. Quemel con Carabineros hace algunos días lamentándolo es bueno saber la versión oficial de Carabineros de lo que le ha sucedido ya que se hace presente en un espacio de representación democrática de la Comuna que le pertenece a todos sus habitantes se va oficiar pidiendo a Carabineros que cuente su versión para poder conocer la otra parte de la historia, segundo en lo que plantea que tiene que ver con la fiscalización entorno al comercio de alcoholes en Pocoyán le cuenta que el Sr. Que vive ahí el tiene autorizado una patente que viene de hace mucho tiempo atrás para vender bebidas alcohólicas, pero; como se vende, pero en qué espacio se vende, a qué hora y las personas que consumen en el interior del espacio y que escándalo hacen eso requiere efectivamente un control policial y también una fiscalización Municipal, le cuenta que se está a días de que el Inspector Municipal comience a funcionar y él se puede desplazar libremente y se le encargara que sea una de las inspecciones que pueda desarrollar por lo que interesa de que la convivencia y la coexistencia en esta Comuna sea armoniosa no se está a que la persona no pueda vender alcohol o le puedan comprar si esta dentro de lo autorizado por la Ley. Si alguien compra en el negocio y después bebe en la vía pública, el problema no es de quien vende sino del que consume fuera de este y Carabineros lo tiene que controlar, ahora si alguien va fuera de horario a compran alcohol y este le vende, o la hace a un menor de edad, ahí está incumpliendo a lo que está autorizado.

El Concejal Sr. Ramos le cuenta al Sr. Quemel respecto al alcohol que aquí en Toltén ni Carabineros puede fiscalizar, porque lo que pasa que hay un

reclamo que los menores toman los estudiantes, a ellos no se les puede vender en ningún lado, pero mandan a los adultos a compra y toman a escondida pero no es culpa del que está vendiendo, es culpa del que consume eso se ha terminado algo porque acá se ha puesto este punto en el Concejo.

El Concejal Sr. Machuca solo se quiere referir y plantear, que él apoya totalmente lo que está planteando, independiente el hecho que le ocurrió en lo personal, lo que se planteo en el Concejo es lo correcto informar al Alto Mando de Carabineros a Pitrufrquen donde pertenece la Tenencia de Toltén, la situación y ellos responderán y decir que un Oficial venga a hacerse cargo de la Tenencia tampoco es responsabilidad del Concejo por una razón muy sencilla que va a depender de todos los antecedentes que tenga Carabineros si amerita un Oficial o no amerita o solo basta con un Suboficial Mayor eso depende de Carabineros de los antecedentes que ellos tengan para justificar los gastos como los patrullajes tienen sus mecanismos de evaluación, agrega que si la Comuna por sus índices delictivos en estadísticas de Carabineros necesitará más dotación, mayor infraestructura u otras circunstancias, se daría pero se tiene una Comuna que está ordenada ,que es tranquila acá en el Concejo se ha planteado más dotación de Carabineros, más vehículos, para mantener esta tranquilidad.

El Concejal Sr. Silva comienza agradeciendo la confianza de asistir al Concejo para manifestar su preocupación, lo que le ha sucedido es un hecho lamentable, habiendo otros casos de Carabineros dando el ejemplo de la Sra. Cristina Pineda que calificaba de persecución en contra de ella, sintiéndose amedrentada él converso con el Suboficial Mayor Keit sobre esta situación él le manifestó si hay una denuncia le pide a Carabineros que vayan y procedan. El 08 de Noviembre hubo una reunión en la Sala de Sesiones de este Municipio donde estuvo el Gobernador, el Capitán de Carabineros Sr. Quezada, el Alcalde, integrantes de la JJ.VV. y otras organizaciones y ahí lo que plantea el Sr. Quemel es importante que estos casos, como lo que manifestó que la Comunidad tome conciencia y hagan las denuncias, comenta que esta es una Comuna tranquila a nivel regional Toltén tiene los mejores índices de tranquilidad ,donde no hay denuncias habiendo algunos casos que ocurren de vez en cuando, se sabe que en la Comuna existe consumo de drogas , alcohol, la existencia de clandestinos, así como él que viene a hacer una denuncia al Concejo o a pedir colaboración hay muchos vecinos que sufren y no hacen la denuncia, es importante que cuando esto ocurre se haga la denuncia en los organismos que corresponde porque esto servirá para la estadística que en Toltén ocurren algunas cosas, se está bien pero igual ocurren cosas, contando

que hay una línea que es el 6004000101 para hacer las denuncias siendo privado toman acción la PDI o Carabineros.

El Sr. Quemel consulta que pasa si este caballero sale a repartir alcohol a domicilio, le dicen que no puede hay que denunciarlo.

El Concejal Sr. Ramos hay otra cosa que no se olviden que en las ciudades, dice se puede llevar el pedido a domicilio, el Sr. Alcalde manifiesta que no existe este servicio en la Comuna ya que se le da a la dirección comercial para que venda alcohol no se autoriza para que se haga la transacción en la dirección particular.

El Sr. Alcalde le da las gracias al Sr. Quemel por la visita al Concejo se oficiara para pedir una respuesta a lo que él comento y respecto al otro tema se va a reforzar la inspección municipal, se oficiara a Carabineros para que haya mayor control en la venta o en el consumo de alcohol en el sector de Pocoyán.

PUNTO N° 08 DE LA TABLA : VARIOS

Concejal Sr. Avila :

- El tema que le sucedió a la Sra. Cristina Pineda que lo agrando demasiado él estuvo presente cuando Carabineros tomo el procedimiento, andaba con un permiso de Quintero, andaba sin el Seguro de pasajeros, no cumpliendo varios requisitos, el conductor estaba en el horario del bus subvencionado, estaba infringiendo la ley, en ningún caso ha habido persecución de Carabineros.

Concejal Sr. Silva :

- Vecino del sector de Ultra Boldo que consiguió unas alcantarillas con la Forestal Andes, le consultó si existía la posibilidad de que el Municipio aporte con una alcantarilla, el Sr. Alcalde manifiesta que en la modificación de presupuesto que en el punto 2 de esta reunión se aprobó los MM\$7.5 para mejoramiento Vial Urbano y se compraran alcantarillas, le pide que hable con el DOM para que vea el tema.
- Consulta por limpia fosa hay alguna solución porque esto va aumentando y si hay algún convenio a nivel Costa, el Sr. Alcalde le responde que nada sobre ese tema, la solución es que se junten varias personas y contraten el servicio particular saliéndoles muy barato y conveniente.
- AFUR está en la competencia Regional también viene la final de la ANFA, consulta para cuándo estarán listos la reparación de las graderías, el Sr. Alcalde manifiesta que de lo que se está aserrando del Cementerio se

está dimensionando de eso se hará el tablonaje para reparar la gradería, esto sería a la brevedad.

- El Proyecto camino a la Barra los vecinos están nerviosos haciendo comentarios sobre el tema que información se tiene, el Sr. Alcalde comenta que la Empresa Archa que adjudico renunció al proyecto y se la adjudico la Empresa que quedo en Segundo lugar de la licitación, esta se encuentra alto en los montos, ya se resolvió ese tema, paso por evaluación técnica, están esperando la resolución para la firma para poder entregarles a la Empresa el terreno, siendo demoras de orden administrativas lo que ocurre en este proyecto.

Concejal Sr. Bello: NO TIENE

Concejal Sr. Ramos :

- Solicita pedir que se pavimente el tramo de Puralaco, con la Empresa que se pavimente a la Barra, el Sr. Alcalde propone invitar al Director de Vialidad Regional y al SEREMI de Obras Publicas a una Reunión de Concejo para el Concejo del 10 de Diciembre y hacerles este tipo de propuesta y otras más que se puedan presentar.

Concejal Sr. Machuca :

- Consulta por el proyecto del Estadio de Queule si hay algún antecedente nuevo, el Sr. Alcalde ese proyecto está con el terreno resuelto la Seremi de Bienes Nacionales lo debe de entregar que era unas de las observaciones y se está contratando la especificación eléctrica hay una empresa de Villarrica que hizo un presupuesto debería quedar esta semana contratada para el Estadio de Queule, Gimnasio de Villa los Boldos y para la Plaza de Toltén ,que son especialidades que le faltan a los proyectos, una vez que se obtenga el RS en la Seremi de Desarrollo Social se comienza con el trabajo en el Estadio de Queule.
- Comunica que el Teléfono Celular a su cargo no funciona y está usando uno particular.

Concejala Sra. Gloria Padilla :

- De Boroa Norte solicita que se oficie a Vialidad para una mayor fiscalización de la Maquina que anda en terreno, ya que le comunicaron que el conductor se lo pasa todo el día hablando por teléfono ocupando las horas, haciendo un trabajo no como corresponde.

Se levanta la sesión siendo las 12,40 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo día Lunes 10 de Diciembre del 2018, a las 10,30 Hrs.-

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.-